CONTRATO No. CON26-006 de 2026	
ANEXO MODIFICATORIO	
CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
PROCESO DE SELECCIÓN: CD-IBG-006 DE 2026	
ORDENADOR DEL GASTO/ DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	EDWIN RIAÑO CORTÉS, mayor de edad y vecino, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 77.030.370, actuando en nombre y representación de la NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, con NIT. 800.093.816-3, en su calidad de Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué, nombrado para ejercer el cargo mediante Resolución No. 4104 del 13 de mayo de 2019, posesionado según acta del 29 de mayo de 2019 con efectos a partir del 30 de mayo de 2019.
I. DATOS DEL CONTRATO PRINCIPAL	
OBJETO	Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar y desarrollar las actividades y atender las necesidades propias del Área de Bienestar Social, en el marco de la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Gestión del Talento Humano para Fortalecer la Integridad, el Conocimiento, el Bienestar y la Seguridad a Nivel Nacional"
CONTRATISTA	JEIMY CAROLINA MORENO RODRIGUEZ
NIT	1073325337
PLAZO INICIAL	330
VALOR INICIAL	$77.686.829

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE LA GARANTÍA	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO
30/01/2026	N/A	30/01/2026
NÚMERO TOTAL DE MODIFICACIONES	**PLAZO ACTUAL CON PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES**	**VALOR ACTUAL CON ADICIONES**
1	330	$77.686.829

II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN

Atendiendo la justificación y recomendación realizada por la supervisora con visto bueno de la Coordinadora del área de talento humano al Director Seccional de Administración Judicial de Ibagué de suscribir una cesión al contrato No. CON26-006 de 2026, y considerando que se cumplen los requisitos para que la modificación proceda, a saber, que el contrato esté en ejecución y que se encuentre soportada la conveniencia de la modificación, resulta viable la suscripción de la Cesión.

Se anexa el “Formato Solicitud Modificación Contractual” suscrito por el Coordinador y por la supervisora, en los siguientes términos:

Información General del Contrato

Fecha de suscripción	30 de enero de 2026
Fecha de inicio	30 de enero del 2026
Plazo inicial	11 meses
Fecha de terminación inicial	29 de diciembre de 2026
Prórrogas	N/A
Suspensiones	N/A
Fecha de terminación	29 de diciembre de 2026

Informe Financiero del Contrato

CONCEPTO	VALORES
VALOR INICIAL	$ 77.686.829
VALOR TOTAL DE ADICIONES	$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$ 77.686.829
VALOR EJECUTADO CON CORTE AL 22 DE MAYO	$ 26.601.853
VALOR SIN EJECUTAR	$ 51.084.975
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	34.24%
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	34.24%

Descripción de la necesidad de la modificación

Con la suscripción del contrato CON26-006 de 2026, se indicó la obligaciones especificas del cargo, asociadas a prestar el apoyo y desarrollo de las actividades y atender las necesidades propias del área de bienestar, acción que requiere en el marco de la ejecución de dichas acciones ampliar el capital humano, para responder a las exigencias administrativas y operativas de dicho plan, aspecto enmarcado en el cumplimiento del proyecto de "Mejoramiento de la Gestión del Talento Humano para Fortalecer la Integridad, el Conocimiento, el Bienestar y la Seguridad a Nivel Nacional"

Para la seccional Ibagué, el desarrollo del plan de bienestar implica trabajar directamente en plantear, ejecutar y retroalimentar acciones a los 1350 servidores del Tolima, desde las áreas deportivas, culturales, sociales, bienestar integral y recreativas. De este modo, se hace necesario consolidar un equipo por medio del capital humano en respuesta a la eficacia de la implementación del Plan de Bienestar 2026, que este sujeto a los ejes de atención previstos en al PLAN NACIONAL DE BIENESTAR 2022-2026.

En atención a la comunicación remitida por el contratista el 07 **de mayo del 2026**, se procede a solicitar formalmente la cesión del contrato, dicha comunicación incluye de manera voluntaria la solicitud de cesión del contrato por parte de la persona natural actualmente contratista.

“Yo, Jeimmy Carolina Moreno Rodríguez, identificada con C.C. No. 1073325337, en mi calidad de contratista del contrato de la referencia, me permito informar mi decisión de ceder la ejecución del contrato CON26-006 de 2026.

Esta decisión no obedece a una voluntad simple o espontánea de abandonar mis obligaciones, sino que se fundamenta estrictamente en mi actual estado de embarazo y en las recomendaciones médicas orientadas al cuidado, bienestar y protección de mi salud. Toda vez que las dinámicas físicas y los desplazamientos requeridos para el desarrollo de las actividades contractuales exceden mi capacidad física actual, se me hace imposible continuar con la ejecución personal del objeto pactado, haciendo prioritario enfocar mis esfuerzos en este periodo de gestación.

Por lo expuesto, y con el fin de no afectar la continuidad del servicio y el cumplimiento de las metas de la entidad, solicito su aprobación para proceder con la cesión del contrato a un tercero que cumpla con el perfil requerido, para que este continúe con la ejecución en las condiciones inicialmente pactadas. Manifiesto mi disposición para realizar el proceso de empalme y la entrega organizada de mis actividades hasta la fecha de mi retiro, garantizando una transición efectiva.

Agradezco su comprensión frente a mi situación de salud y quedo atenta al trámite administrativo correspondiente”.

	Concepto favorable del Supervisor
	En cumplimiento de las funciones de supervisión, se realizó el análisis técnico y financiero de la solicitud presentada por el contratista, validando que la modificación es necesaria para dar cumplimiento al objetivo general del contrato " Contratar la prestación de servicios profesionales para apoyar y desarrollar las actividades y atender las necesidades propias del Área de Bienestar Social, en el marco de la ejecución del proyecto "Mejoramiento de la Gestión del Talento Humano para Fortalecer la Integridad, el Conocimiento, el Bienestar y la Seguridad a Nivel Nacional" Ante la situación se hace el respectivo proceso de valoración de hojas de vida, para dar cumplimiento a los procesos contractuales, de este modo, se indica que bajo el ejercicio de equivalencia la profesional en psicología ELVIA LIZETH LOZANO RIVEROS, quien cuenta con una experiencia de cincuenta (50) meses, en cargos afines, cumple con el criterio de experiencia laboral y de equivalente del título posgradual por experiencia. De este modo se realizar el cumplimiento de idoneidad y se considera la persona adecuada para continuar el desarrollo del contrato, garantizando así la continuidad del apoyo profesional para el desarrollo del Plan de bienestar 2026.
	Resumen de la solicitud
	Ceder el contrato No. CON26-006 DE 2026 a favor de ELVIA LIZETH LOZANO RIVEROS, identificada con la C.C. N° 1.110.528.562
	Recomendación
	La supervisora, con el aval del coordinador administrativo recomiendan al ordenador del gasto celebrar la sesión del contrato de arrendamiento No. *CON26-006 DE 2026*.

VALOR DE LA ADICIÓN	**PRÓRROGA: PLAZO DE EJECUCIÓN**
VALOR DE ESTA ADICIÓN: N/A	**PLAZO ADICIONAL: N/A**
NUEVO VALOR: N/A	**NUEVO PLAZO TOTAL: N/A**
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL: 29/12/2026	

[1] *Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección B, sentencia del 29 de abril de 2015, exp. 28.205, M.P. Ramiro Pazos Guerrero*.

CONTRATO No. CON26-006 de 2026						
ANEXO MODIFICATORIO						
CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS						
PROCESO DE SELECCIÓN: CD-IBG-006 DE 2026						
CLASE DE MODIFICACIÓN	**ADICIÓN**		**PRÓRROGA**		**OTROSÍ**	**X**

PRIMERO: Ceder el contrato No. CON26-006 DE 2026 a ELVIA LIZETH LOZANO RIVEROS, identificada con la C.C. N° 1.110.528.562

SEGUNDO: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento, en particular, se mantienen las condiciones técnicas y económicas inicialmente contratadas.

III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO

1.**GARANTÍAS:** N/A

Elaboró: Mónica Lorena Zuluaga P.
Profesional U G 11